

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PLANEADAS		CÓDIGO: 770.12.08-14
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		VERSIÓN: 03 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
ELABORÓ		REVISÓ	APROBO
EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

1. OBJETIVO

Definir y establecer un procedimiento para la realización de inspecciones planeadas de seguridad en las áreas de trabajo, con el objetivo de identificar peligros que puedan afectar la salud de los funcionarios, contratistas y colaboradores.

2. ALCANCE

Este procedimiento inicia con la definición de las sedes y oficinas a inspeccionar y finaliza con el seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones realizadas.

3. DEFINICIONES

Áreas y partes críticas: áreas de la empresa y componentes de las máquinas, equipos, materiales, o estructuras que tienen la probabilidad de ocasionar pérdidas, si se deterioran, fallan o se usan en forma inadecuada.

COPASST: Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo.

Condiciones sub estándar: toda circunstancia física que presente una desviación de lo estándar o establecido y que facilite la ocurrencia de un accidente.

Historial de pérdida: gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas ocasionadas por accidentes que hayan ocurrido anteriormente.

Inspecciones planeadas informales: inspecciones planeadas realizadas en forma no sistemática. En ellas se incluyen los reportes de condiciones sub estándar, emitidos por los trabajadores hacia sus jefes inmediatos o por los supervisores durante su trabajo diario.

Inspección planeada: recorrido sistemático por un área, esto es con una periodicidad, instrumentos y responsables determinados previamente a su realización, durante el cual se pretende identificar condiciones sub estándar.

Peligro: fuente o situación potencial de daño en términos de lesiones o efectos negativos para la salud de las personas, daños a la propiedad, daños al entorno del lugar de trabajo o una combinación de éstos

Pérdidas: toda lesión personal o daño ocasionado a la propiedad, al ambiente o al proceso.

Potencial de pérdida: gravedad, magnitud y frecuencia de las pérdidas que pueden ocasionar un accidente.

Riesgo: combinación de la probabilidad y la(s) consecuencia(s) que se derivan de la materialización de un suceso peligroso especificado

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PLANEADAS		CÓDIGO: 770.12.08-14 VERSIÓN: 03 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
ELABORÓ EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISÓ COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	APROBO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

ACTIVIDADES

N°	Actividades (Diagrama de Flujo)	Descripción	Responsable	Registro
1	INICIO	Definir las sedes y oficinas a inspeccionar.	Profesional	Cronograma de inspecciones
2	Definir áreas a inspeccionar	Establecer un cronograma de inspecciones planeadas de seguridad a nivel central y territorial.	Profesional	Cronograma de inspecciones
3	Establecer cronograma de inspecciones	Diseñar formato de inspecciones planeadas de seguridad que se aplicará a nivel central y territorial.	Profesional	Formato de inspecciones planeadas
4	Diseñar formato de inspecciones	Informar al COPASST, Brigada de emergencia y/o Director territorial de la Sede u Oficina mediante correo electrónico de la visita a realizar y del objetivo de la inspección, con el fin de garantizar el acceso al lugar.	Profesional	Correo electrónico
5 PC		Dirigirse a la sede u oficina objeto de la inspección con el fin de realizar la inspección planeada de seguridad. Para el caso en el que la inspección se realice a nivel territorial se deberá solicitar previo a la visita la aprobación para comisionar.	Profesional	Comisión Aprobada
6	Realizar inspección	Realizar la inspección de seguridad aplicando el formato de inspecciones planeadas. Es importante que se tome registro fotográfico que soporte la inspección.	Profesional	Formato de inspecciones planeadas
7	Elaborar informe de inspección	Elaborar informe de inspección en donde se consignen los hallazgos y las recomendaciones.	Profesional	Informe de inspección
8	Enviar informe de inspección a las áreas pertinentes	Enviar informe a la Coordinación del Grupo de Talento Humano, Secretaría General, Gestión Administrativa y Documental y a quien interese para que se tomen las acciones correspondientes para cerrar los hallazgos.	Profesional	Correo electrónico
9 PC	Realizar seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones	Realizar seguimiento a las acciones de mejora y recomendaciones realizadas para cerrar los hallazgos encontrados en las inspecciones de seguridad realizadas.	Profesional	Cronograma de inspecciones
8	FIN	FIN		

 UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL A LAS VÍCTIMAS	PROCEDIMIENTO PARA LA REALIZACIÓN DE INSPECCIONES PLANEADAS		CÓDIGO: 770.12.08-14 VERSIÓN: 03 FECHA: 14/10/2015 PÁGINA 1 DE 3
	PROCESO DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO		
ELABORÓ EQUIPO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO		REVISÓ COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO	APROBO COORDINADOR DEL GRUPO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Normograma
- Cronograma de inspecciones del año vigente
- Formato de inspecciones planeadas
- Informe de inspecciones
- Caracterización proceso de Gestión del Talento Humano

ANEXOS

ANEXO 1: control de cambios

Versión	Ítem del cambio	Cambio realizado	Motivo del cambio	Fecha del cambio
2	Definiciones y Actividades	Se incluye el termino COPASST y se incluye formato de inspecciones	Actualización del procedimiento	07/07/2014
3	Alcance y actividades	Se ajusta alcance y flujograma	Mejora continua	14/10/2015